

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5824 CLUB DE RADIO TERRASSA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el próximo día 26 de octubre de 2023 a las once horas, en primera convocatoria y, en el supuesto de no existir quórum suficiente, el día 27 de octubre de 2023, en segunda convocatoria, a la misma hora, en Vía Augusta 252-260, planta 5º de Barcelona, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Desembolso diviendo pasivo.

Segundo.- Modificación de los Estatutos de la sociedad en relación con el capital social en razón al punto primero.

Tercero.- Autorización en su caso, para la venta de las fincas registrales números 22.586, 22.588, 22.590 y 17.159-N del Registro de la propiedad número 3 de Terrassa, a tenor de lo reflejado en el artículo 160 apartado f de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Administrador Único para la ejecución de los Acuerdos Sociales y, en su caso, el otorgamiento de cuantos documentos fuese necesarios para la debida constancia de los mismos en los correspondientes Registros.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores Accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, asimismo se informa a los señores Accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma en la sede de la sociedad y que son los relativos al desembolso del dividendo pasivo, la actualización del capital social de la entidad con la redacción de su texto y el informe justificativo de la misma, la autorización al Administrador para la venta del activo esencial y sus condiciones.

Barcelona, 15 de septiembre de 2023.- El Administrador Único, Blas Herrero Fernández.

ID: A230035066-1